Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/10/2026 - 8:12:12

Recibo No. 12848990, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45F6337B15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FERRETOOLS S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901742978-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-654290-16
Fecha de matrícula: 15 de Agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 # 17 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: financiera@ferretools.net
Teléfono comercial 1: 6076803570

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	3162678350
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Carrera 17 # 17 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	financiera@ferretools.net
Teléfono para notificación 1:	6076803570
Teléfono para notificación 2:	3162678350
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FERRETOOLS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 11 de Agosto de 2023 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Agosto de 2023, con el No 214515 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada FERRETOOLS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, no obstante lo anterior y para efectos meramente enunciativos, el objeto social principal está constituido por el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Explotación del negocio de ferretería en general que incluye la compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de todo tipo de herramientas manuales, eléctricas, de corte, precisión, etc. maquinas, herramientas en general, equipos industriales y semi-industriales, de todo tipo de abrasivos en general y en cualquier presentación, tuberías en general, válvulas, y elementos para equipos de vapor, tarrajas y sus accesorios y en general toda clase de líneas de ferretería, afines, inherentes y complementarios. 2) Mantenimiento de maquinaria y equipos de toda clase y sus repuestos e insumos relacionados. 3) Fabricación, ensamble, remodelación, reparación, mantenimiento y servicio de cualquier equipo o maquinaria industrial o semi - industrial. 4) Realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de mercancías, equipos instrumentos, aparatos, herramientas, materias primas, toda clase de materiales y sus manufacturas, artículos, utensilios, prendas de vestir y

calzado de todo tipo, materiales textiles y sus manufacturas, sus complementarios e insumos relacionados en general con la seguridad industrial, la salud ocupacional, el trabajo en alturas, los espacios confinados y andamios; toda clase de instrumentos, aparatos y equipos de medición y calibración; equipos de medición de gases; toda clase de equipos de limpieza, sus insumos, repuestos y mantenimiento; toda la señalización industrial vial y arquitectónica, equipos contra incendio, dotación de equipos para conservar el medio ambiente, soldaduras y equipos de toda clase y todos sus respectivos accesorios para los antes mencionados. 5) Comercialización de repuestos, partes, autopartes y accesorios para vehículos automotores de todas las marcas y capacidades, nacionales e importados, repuestos, partes y accesorios para tractores, ciclos y demás vehículos terrestres. 6) Comercialización de materiales para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos y/o electromecánicos incluso de señalización para vías de comunicación. 7) La adquisición, a cualquier título, administración, gestión, construcción, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles y, en general, de todo tipo de negocios inmobiliarios, participar en proyectos de construcción y venta de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto a las obligaciones emanadas de los anteriores títulos. 8) El establecimiento y explotación de toda clase de actividades agropecuarias e industriales, desarrolladas en fincas rurales y urbanas de su propiedad o que estén bajo su mando y dirección por cualquier título no traslaticio de dominio y la comercialización, compra y venta o enajenación de todos sus productos, con ejecución de toda clase de negocios, actos y contratos. 9) La adquisición, explotación, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual, patentes y demás modalidades de propiedad industrial. 10) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Cualquiera de las actividades a que se refiere el presente objeto social podrá realizarse tanto a nivel nacional como internacional, ya sea directamente o a través o con el concurso de terceros. En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social principal podrá, realizar operaciones de tesorería con sus excedentes de liquidez, participar en otras sociedades, participar en procesos de fusión o escisión o cualquier tipo de reorganización administrativa o empresarial, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, leasing, fiducia, usufructo, anticresis, contratos de cuentas en participación, contratos de franquicia, subfranquicia, know-how y asistencia técnica, y cualquier otro contrato que sea necesario para realizar los fines sociales. También podrá realizar operaciones de crédito (activas o pasivas) y celebrar cualquier convenio de garantía, ya sea en el país o en el exterior y en general todos los negocios, actos y operaciones directamente relacionados con el mismo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o comerciales, derivados de la existencia y actividades de la sociedad. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la sociedad puede en su propio nombre o por cuenta de otros o en participación con ellos desarrollar toda clase de operaciones comerciales, industriales, civiles y financieras (esta

última que no requiera autorización especial) sobre bienes incorporales o corporales muebles o inmuebles o asimilados a unos y otros, adquiriéndolos, enajenándolos, gravándolos o limitándolos, o a través de cualquier acto y negocio jurídico licito; asociarse conformando una persona jurídica o formando parte de una ya constituida, o mediante asociaciones temporales que no den lugar a persona jurídica alguna; celebrar todos los contratos o negocios bancarios y financieros que se requiera, ya lo fuere con instituciones del sistema financiero o con personas naturales o jurídicas que no formen parte de él; constituir representantes o apoderados generales, especiales, y en general todo tipo de acto o negocio jurídico que se relacione o tenga conexidad con actos civiles y comerciales lícitos. De igual forma la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, por lo tanto no podrá aducirse en ningún caso falta de capacidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$14.000.000,00
No. de acciones	:	1.400
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$14.000.000,00
No. de acciones	:	1.400
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no que se denominará el GERENTE, quien podrá tener un suplente indistintamente persona natural o jurídica, accionista o no, con idénticas facultades el cual se denominará SUPLENTE DEL GERENTE, designados por término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos y coma tal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones que adelante la sociedad. 3. Autorizar con su firma todos los documentos que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales. 7. Vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones y hacer las comunicaciones del caso. 9. Cumplir las órdenes o instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas en particular, cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. PARAGRAFO: EL GERENTE Y/O EL SUPLENTE se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, por lo tanto tendrán atribuciones para comprometer y obligar a la sociedad, sin limitación en su cuantía, ni en la naturaleza del acto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 11 de Agosto de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Agosto de 2023 con el No 214515 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ERIKA YULIE RUEDA PEÑALOZA	C.C. 63535281

Por Acta No 01/2026 del 05 de Febrero de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Marzo de 2026 con el No 244458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	RAFAEL MANTILLA NAVAS	C.C. 1098071408

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752.
Actividad secundaria Código CIIU: 4771.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FERRETOOLS
Matricula No:	109183
Fecha de matrícula:	02 de Marzo de 2004
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 17 # 17 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $433.095.077

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/10/2026 - 8:12:12

Recibo No. 12848990, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45F6337B15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago